



PÁGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No. 209-2014-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR.

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 6 de agosto de 2014; a las 13h00.-

Por el sorteo respectivo realizado el 28 de julio de 2014, llega a conocimiento de esta autoridad un expediente con nueve (9) fojas, dentro del cual consta el Oficio No. 00062 JCIT-D-DPG-CNE-2014 firmado por el Ing. Juan Carlos Intriago, Director de la Delegación Provincial Electoral del Guayas, recibido en la Secretaría General de este Tribunal el día 25 de julio de 2014; a las 12h19; y, en este despacho el 28 de julio de 2014; a las 15h55, en el cual se denuncia la existencia de publicidad electoral no autorizada en los cantones de Salitre y Milagro de la Provincia del Guayas. A esta causa se la ha identificado con el número 209-2014-TCE.

Agréguese al proceso los memorandos 0133-2014-GGO-TCE y TCE-SG-2014-817, suscritos por el Dr. Guillermo González Orquera, Juez Principal y por la Abg. Sonia Vera García, Secretaria General Subrogante del Tribunal Contencioso Electoral, respectivamente.

Al respecto, se dispone:

PRIMERO.- En el plazo de dos (2) días el Ing. Juan Carlos Intriago, Director de la Delegación Provincial Electoral del Guayas, amplíe y aclare su denuncia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 84 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral.

SEGUNDO.- Notifíquese con el contenido de la presente providencia al Ing. Juan Carlos Intriago, Director de la Delegación Provincial Electoral del Guayas, en la casilla contencioso electoral No. 144 que le ha sido asignada y en la Delegación Provincial Electoral del Guayas ubicada en la Av. Democracia y Roberto Gilberth, esquina, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

TERCERO.- Actúe el Dr. Víctor Hugo Ajila, Secretario Relator Encargado de este Despacho.

CUARTO.- Publíquese en la Cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en la página web institucional www.tce.gob.ec .-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- f) Dr. Guillermo González Orquera, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**. Lo que comunico para los fines de ley.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Victor Hugo', written over two horizontal lines.

Dr. Víctor Hugo Ajila
SECRETARIO RELATOR (E).